

# ANEXO 3

---

## EVENTOS DE SALUD PÚBLICA DE IMPORTANCIA INTERNACIONAL (ESPII)



### Protocolo de Manejo en Hoteles.



**2014**



## Índice

	<b>Páginas</b>
Introducción	3
Objetivos	
ESPII 2014	4
<b>Protocolo de Manejo en Hoteles</b>	
Chikungunya	6
Enfermedad por virus Ébola (EVE)	7
Algoritmo crítico	8
Referencias	9

## I- Introducción

En el mundo globalizado de hoy, las enfermedades pueden propagarse rápidamente y a gran distancia al amparo de los viajes y el comercio internacional. Una crisis sanitaria en un país puede afectar a los medios de vida y la economía de muchas partes del mundo y tales crisis pueden tener su origen en enfermedades infecciosas transmisibles.

La OMS a través del RSI (2005), tiene por objeto ayudar a la comunidad internacional a prevenir y afrontar riesgos agudos de salud pública capaces de atravesar fronteras y amenazar a poblaciones de todo el mundo sin interferir con el libre tránsito de las personas y el comercio

Una Emergencia de salud pública de importancia internacional (ESPII) significa un evento extraordinario que, de conformidad con el presente Reglamento, se ha determinado, luego de una evaluación exhaustiva del evento en cuestión, que constituye un riesgo para la salud pública de otros Estados a causa de la propagación internacional de una enfermedad, y podría exigir una respuesta internacional coordinada.

El CNE dependiente de la DGVS, del MSPBS es el designado para recibir datos de fuentes formales e informales, investigar rumores, generar información y desencadenar respuestas necesarias para hacer frente a estos ESPII.

Para que se pueda dar una respuesta adecuada ante una ESPII se requiere contar con un buen sistema de vigilancia de la salud de los viajeros por tanto involucra a las personas y sistemas vinculadas a puntos de entrada al país (puertos, aeropuertos y pasos fronterizos) y el sector hotelero (para el caso de no residentes)

## II- Objetivos del Protocolo de investigación de un ESPII con énfasis en el sector hotelero

### Objetivo principal

Vincular al Sector Hotelero al sistema nacional de vigilancia, alerta y respuesta a un ESPII.

### Objetivos específicos

- Transferir competencias suficientes para la detección y notificación de casos potenciales de un ESPII en huéspedes.
- Establecer un protocolo de bioseguridad para el personal del hotel ante un ESPII de alta transmisibilidad.
- Establecer un algoritmo de procesos para la respuesta a un ESPII captado en el sector hotelero

### ESPII Actuales 2014

#### Enfermedad por el virus Chikungunya

En diciembre 2013 se detectó por primera vez la transmisión autóctona del virus Chikungunya en la Región de las Américas.

Tres factores pueden determinar la introducción de la enfermedad al Paraguay y transmisión rápida de la enfermedad: Se trata de un nuevo virus para Las Américas, y en el Paraguay toda la población es susceptible de adquirir Chikungunya porque no tiene protección inmunológica y sobre todo porque los mosquitos Aedes están ampliamente distribuidos en toda la región.

La introducción de la enfermedad en los diversos países fue a través de viajeros que visitaron zonas de circulación activa del virus, por lo que todo el sistema de vigilancia debe estar alerta para la captación de los casos sospechosos, en las etapas previas a la transmisión autóctona.

#### Enfermedad por el virus del Ébola (EVE)

El escenario de Emergencia en Salud Pública de Importancia Internacional en el África, declarada por la Organización Mundial de la Salud en agosto de 2014, refuerza la necesidad de preparación anticipada de todas las esferas del gobierno para enfrentar la amenaza de introducción del virus Ébola en el País.

El riesgo potencial de Enfermedad por virus Ébola (EVE) en Paraguay hace necesaria la puesta en marcha de un plan integrado de **Vigilancia, alerta y respuesta** que oriente las acciones relacionadas a establecer medidas sanitarias para el control de viajeros provenientes de países con circulación activa de EVE, en los puntos de entrada al país, servicios de salud y otras entidades como son los lugares de hospedaje.

Se requiere una capacitación y actualización permanente a los actores principales entre aquellos referentes de los principales lugares de hospedaje en la capital así como en las principales ciudades del interior del país con énfasis en las ciudades fronterizas, que presentan mayores probabilidades de recibir a viajeros internacionales. Esto permitirá la captación oportuna, el diagnóstico y tratamiento adecuados de los casos y evitar la dispersión de la enfermedad.

En este contexto se citan recomendaciones acerca de cómo proceder en caso de que surgiera un caso sospechoso de Enfermedad por el virus del Ébola o de Chikungunya en el país, en algún establecimiento hotelero y el flujograma de notificación, atención inicial y derivación adecuada, haciendo hincapié en la importancia de cumplir en todo momento las normas de protección personal que requieren las enfermedades transmisibles.

## Protocolo de Manejo en Hoteles

### Chikungunya

#### Mecanismo de transmisión

El Chikungunya, al igual que los virus Dengue, es un virus que se transmite por la picadura de mosquitos como el *Aedes aegypti* y el *Aedes albopictus*. En la fase aguda, en semejanza al Dengue, provoca fiebre alta, intensos dolores articulares y musculares, y dolor de cabeza. La enfermedad puede presentarse entre tres y siete días después de la picadura de un mosquito infestado, y puede durar entre dos y doce días. El síntoma que podría ayudar a diferenciar del Dengue es el predominio de los dolores articulares y que estos afectan sobre todo a manos y pies de ambos lados al mismo tiempo.

No existe un tratamiento específico para esta enfermedad ni una vacuna disponible para prevenir la infección por este virus.

#### Notificación de posibles casos de enfermedad por virus Chikungunya

Ante un huésped que se reporte o se percibe enfermo será interrogado por el encargado del hotel acerca de presencia de fiebre, otros síntomas y procedencia de viaje. En caso de que el huésped provenga **de países con circulación activa del virus CHIKV** (de acuerdo a información provista por el MSPBS en su boletín

epidemiológico semanal disponible en [www.vigisalud.gov.py](http://www.vigisalud.gov.py)) el caso debe ser notificado en forma inmediata al **Centro Nacional de Enlace (CNE) de la Dirección General de Vigilancia de la Salud (Guardia epidemiológica) llamando al 0985-588279.**

El CNE activará al Equipo de Respuesta Rápida (Regional o nacional si fuese necesario) para la entrevista, levantamiento de ficha y evaluación del caso; al Laboratorio de referencia Nacional (**LCSP**) para la toma de muestra y además se encargará de la comunicación con el SENEPA, para las intervenciones correspondientes si fueran necesarias

## Enfermedad por Virus Ébola (EVE)

La Enfermedad por el Virus Ébola (EVE), es una enfermedad aguda, grave, y potencialmente mortal. El período de incubación oscila entre 2 y 21 días. Los síntomas de la enfermedad se caracterizan por la aparición súbita de fiebre, dolor muscular, debilidad, escalofríos, dolor de cabeza y dolor de garganta.

Puede evolucionar en cuestión de horas con síntomas tales como dolor abdominal, náuseas, vómitos, diarrea, erupción cutánea, somnolencia o excitación, dificultad para respirar, ojos colorados, hinchazón y sangrados leves (puntillado hemorrágico en piel, sangrado de nariz, sangrado de encías), a graves (hemorragias gastrointestinales entre otras).

### Mecanismo de transmisión

La transmisión se produce mediante:

- Contacto directo con sangre, secreciones u otros fluidos corporales, tejidos u órganos de personas vivas o muertas infectadas.
- Contacto directo con objetos que se han contaminado con fluidos corporales de los pacientes.
- Transmisión por contacto sexual: puede darse hasta 7 semanas después de la recuperación clínica.
- Además, la transmisión a los humanos también puede ocurrir por el contacto con animales vivos o muertos infectados.

El inicio de la transmisibilidad está relacionado con la aparición de los primeros síntomas. Los pacientes asintomáticos no transmiten la infección. La transmisibilidad se incrementa a medida que evoluciona la enfermedad.

### Notificación de posibles casos de enfermedad por virus Ébola

1-Ante un huésped que se reporte o se percibe enfermo será interrogado por el encargado del hotel acerca de presencia de fiebre, otros síntomas y procedencia de viaje. En caso de que el huésped provenga de países con circulación activa de la enfermedad por el virus Ébola (de acuerdo a información provista por el MSPBS en su boletín epidemiológico semanal disponible en [www.vigisalud.gov.py](http://www.vigisalud.gov.py)) el caso debe ser notificado en forma inmediata al **Centro Nacional de Enlace (CNE) de la Dirección General de Vigilancia de la Salud (Guardia epidemiológica) llamando al 0985-588279.**

El CNE activará al Equipo de Respuesta Rápida para el manejo adecuado del caso y se encargará de la comunicación con el **SEME**, para el transporte sanitario seguro del caso hasta el Hospital Referencial, sí fuera necesario.

Si se considera como posible diagnóstico enfermedad por virus Ébola, se deben tomar medidas de control de la infección (aislamiento del paciente en su habitación a la espera del Equipo de Respuesta Rápida que evaluará su situación para el traslado sanitario seguro).

### **Medidas ante un caso sospechoso de EVE**

1. Proporcionar al Equipo de Respuesta Rápida de la lista de personal vinculado a la atención directa del Huésped desde su llegada al hotel y sus respectivos horarios.

2- Aislamiento estricto del paciente. – Los casos sospechosos deberán permanecer en habitación individual con puerta cerrada con acceso restringido a personal esencial para la atención y cuidado del paciente. Se debe establecer un registro de las personas que entran en la habitación.

3- La ropa de vestir y de cama del caso sospechoso y sus residuos serán tratados como residuos sanitarios del Grupo III y serán remitidos al hospital referencial junto con el enfermo, donde se cumplirá con el protocolo establecido por DIGESA para residuos potencialmente infecciosos. Las heces y la orina de los pacientes pueden eliminarse en la red de alcantarillado habitual. Se recomienda la limpieza de los inodoros con un desinfectante con base en hipoclorito de sodio al 0,05% por personal de limpieza debidamente entrenado en el uso de Equipos de Protección Individual.

4- Transporte del paciente, siguiendo el protocolo de manejo de traslado de SEME

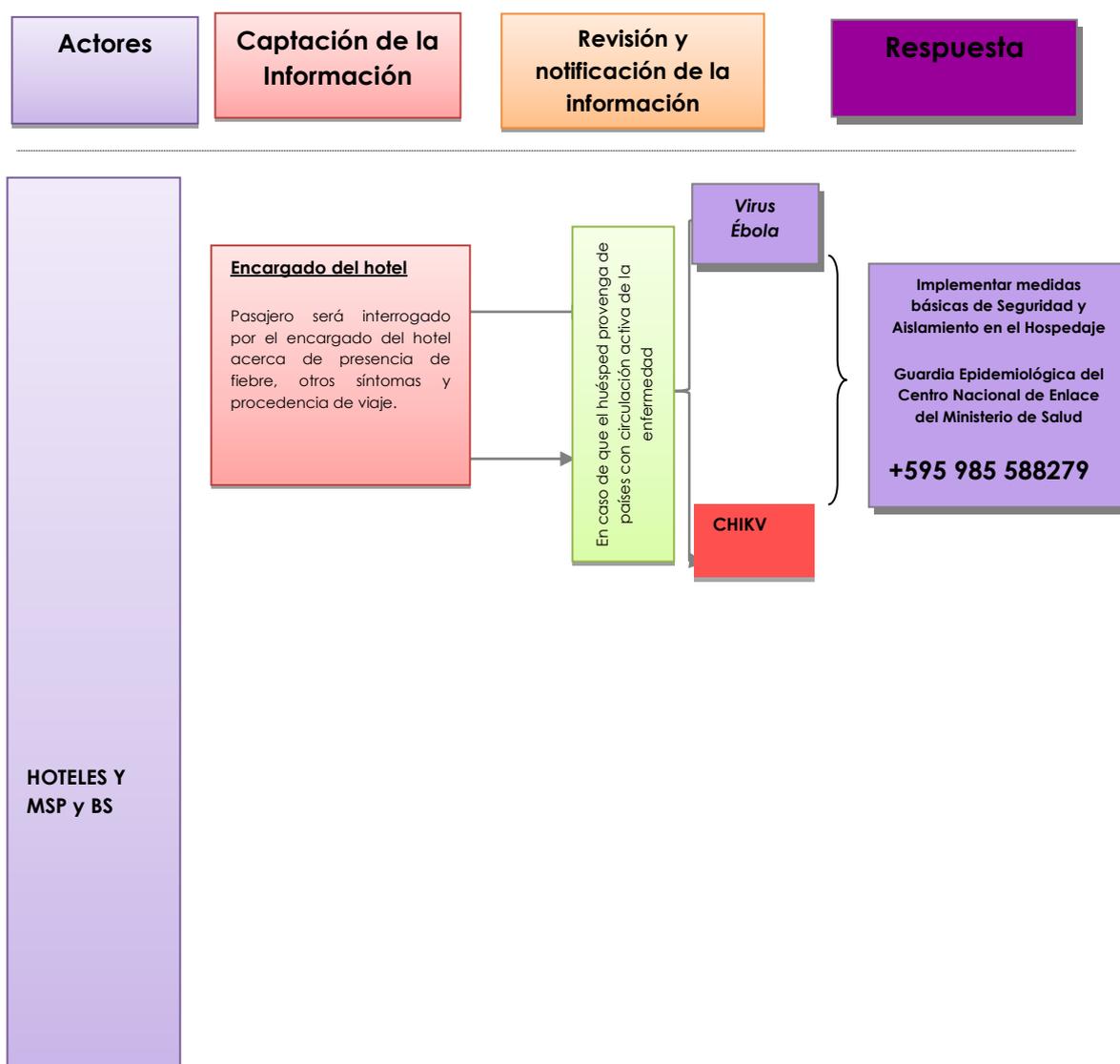
5-Usar ascensor de servicio y puerta trasera del hotel o salida de emergencia para sacar al paciente del hotel.

### **Medidas de control del medio ambiente**

Seguir los protocolos de seguridad incluidos en el Plan nacional de preparación y respuesta ante el riesgo de introducción al Paraguay, para desinfección de superficies y ropas contaminadas.

- El personal de limpieza del hotel y los manipuladores de ropa deben usar el EPP adecuado al manipular o limpiar el material o superficies potencialmente contaminadas.
- Las superficies, los objetos inanimados contaminados deben ser desinfectados con un desinfectante.
- La ropa contaminada debe ser colocada en doble bolsa con cierre hermético o en el contenedor de bioseguridad para ser desechada según normas.

## Algoritmo de flujo de información según actores y respuesta.





## Referencias:

<http://www.msssi.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/ebola/infProfesionales.htm>

[http://www.msssi.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/ebola/docs/Protocolo\\_aeroevacuacion\\_05092014.pdf](http://www.msssi.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/ebola/docs/Protocolo_aeroevacuacion_05092014.pdf)

[file:///C:/Users/Usuario/Downloads/SATI\\_ALGORITMO\\_DE\\_MANEJO\\_CLINICO\\_18-10-14%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/SATI_ALGORITMO_DE_MANEJO_CLINICO_18-10-14%20(1).pdf)

[file:///C:/Users/Usuario/Downloads/SATI\\_RECOMENDACIONES\\_17-10-14\\_En\\_Actualizacion%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/SATI_RECOMENDACIONES_17-10-14_En_Actualizacion%20(1).pdf)

<http://www.who.int/features/qa/39/es/>

OMS. Que es el Reglamento Sanitario Internacional. Disponible en <http://www.who.int/features/qa/39/es/>

Dirección General de Vigilancia de la Salud. Enfermedad por virus Ébola. Plan Nacional de Preparación y respuesta ante potencial introducción al Paraguay.

<http://www.msssi.gob.es/profesionales/saludPublica/sanidadExterior/salud/infoCaribeEstival2014.htm>